



|   |  |
|---|--|
| <b>ASUNTO:</b> Política de Facturación y Cobro          | Página 1 de 1                          |
| <b>SECCIÓN:</b> Servicios financieros del paciente      | <b>ENTRADA EN VIGOR:</b><br>19.09.2016 |
| <b>DEPARTAMENTO:</b> Servicios financieros del paciente | <b>REVISADO:</b> 01.10.2016            |
| <b>APROBADO POR:</b>                                    | <b>REVISADO:</b> 01.10.2016            |

Para la mayor comodidad del paciente, DeKalb Health presentará una demanda de seguro de salud en nombre del paciente. Solicitamos a los pacientes a presentar todas las tarjetas de seguro médico en el momento del registro. Si sea necesario, podemos pedir al paciente o a la persona responsable a continuar con su compañía de seguros para la solución de las demandas.

Si su compañía de seguros no ha remitido el pago dentro de los 45 días desde la presentación por DeKalb Health de la demanda en su nombre, el paciente o la persona responsable será requerida a hacer los pagos para su cuenta.

DeKalb Health asegurará todos los esfuerzos razonables para cobrar los saldos de las cuentas auto-pago, así como los posibles solados remanentes después del proceso por compañía de seguros de una demanda.

En el caso de que el paciente o la persona responsable no cumpla con sus obligaciones financieras o no haga pagos a través de uno de los procedimientos establecidos, DeKalb Health no tendrá otra alternativa que transferir la cuenta a una agencia de cobro o un abogado.